

ACTA DE REUNIÓN

ACTA Nº 1, CURSO 2020-21, DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

ASISTEN:

D^a. Macarena Perán Quesada (Presidenta de la comisión)
D. José Manuel Martínez Linares (Secretario de la comisión)
D^a. Sara Moreno Cámara (Vocal de la comisión)
D. Alfonso Javier Ibáñez Vera (Vocal de la comisión)
D. Alexander Achalandabaso Ochoa (Vocal de la comisión)

Siendo las 10:00 h. del día 11/09/2020 se reúnen de forma telemática (<https://meet.google.com/iuv-jdpa-qrf>) las personas arriba citadas en sesión ordinaria de la Comisión del Programa de Acción Tutorial de la Universidad de Jaén, sin Orden del Día establecido:

1.- Modalidad de desarrollo del PAT para el presente curso.

D^a. Macarena Perán Quesada comunica que se ha decidido, tras reunión con el actual equipo decanal, que, debido a la capacidad de las aulas para mantener la distancia de seguridad, se ha dividido al alumnado del Grado en Enfermería en tres grupos y al alumnado del Grado en Fisioterapia en dos grupos. De esta forma, el seguimiento de las actividades del PAT, lo hará de forma presencial 1/3 del alumnado y 2/3 lo harán de forma online. En el caso de Fisioterapia, 1/2 presencial y 1/2 online.

2.- Inicio del PAT del curso 2020-21 para el alumnado de primer curso.

D^a. Macarena Perán Quesada informa de que el inicio de las actividades del PAT para el alumnado de primer curso será el próximo miércoles 23 de septiembre a las 11:30 h para el grupo de mañana y a las 18:30 h para el grupo de tarde. En el caso de Fisioterapia, también será este mismo día a las 13:30 h. Ese día se impartirá la sesión de presentación del PAT, de forma presencial para el volumen de alumnado indicado en el punto anterior, y el resto online.

3.- Forma de impartir las sesiones del PAT para el curso 2020-21.

D^a. Macarena Perán Quesada informa sobre las posibilidades de impartir las sesiones del PAT para el curso 2020-21: presencial y online síncrona al mismo tiempo, online asíncrona y online síncrona. De la misma forma indica que se va a negociar que las personas que sean invitadas a impartir alguna de las sesiones que sean de interés y que sean externas a la UJA, le sea retribuida. Se decide que como norma general las sesiones sean en modalidad online asíncrona, excepto en caso de que, por el contenido de alguna de ellas, sea

necesario que se lleve a cabo de forma presencial con 1/3 ó 1/2 del alumnado de forma presencial.

D. Alfonso Javier Ibáñez Vera propone que todas las sesiones del PAT queden grabadas y puestas a disposición del alumnado de forma telemática. A este respecto, D. José Manuel Martínez Linares propone que se cree una página en tv.ujaen.es, donde se vaya haciendo. Es aceptada esta propuesta y D^a. Macarena Perán Quesada se encargará de gestionarlo.

D^a. Sara Moreno Cámara indica la necesidad de vender y hacerle llegar a todo el alumnado de ambas titulaciones los cambios del PAT de cara a este curso y las opciones y recursos que van a tener disponibles para disponer de los contenidos de todas las actividades del PAT.

4.- Seminarios de TFG del alumnado de cuarto curso.

D. José Manuel Martínez Linares informa de la programación de los seminarios de TFG para el alumnado de 4º curso del Grado en Enfermería. Al respecto, ya se han confirmado algunos, uno de los profesores pide que este curso se le sustituya, y otra profesora pide que se le cambie al segundo cuatrimestre su sesión por ser más propio el contenido de la misma para este cuatrimestre. Se está buscando un/a profesor/a sustituto/a y se admite el cambio de charla al segundo cuatrimestre.

D. Alfonso Javier Ibáñez Vera y D. Alexander Achalandabaso Ochoa informan de que también se están gestionando los seminarios de TFG para el Grado en Fisioterapia.

5.- Propuestas de actividades para incluir en el PAT.

D^a. Sara Moreno Cámara propone la inclusión de una charla llevada a cabo por personal de enfermería de atención primaria sobre la detección y el rastreo de casos de COVID-19. Se acepta dicha actividad, y D. Alfonso Javier Ibáñez Vera y D. Alexander Achalandabaso Ochoa, indican que esta actividad es de gran interés para el alumnado de Fisioterapia y que se puede complementar con una charla sobre la aportación de esta disciplina para personas ingresadas en UCI por esta patología y recuperación funcional tras la enfermedad. Se acuerda poder disponer de forma conjunta de todas las charlas sobre esta temática para ponerlas a disposición del alumnado.

6.- Ruegos y preguntas.

D. José Manuel Martínez Linares, indica la necesidad de creación de un cuestionario electrónico para la recogida de datos del alumnado, que posteriormente se incluyen en la memoria final del PAT. Este mismo se encargará de elaborarlo.

D. José Manuel Martínez Linares recuerda que el plazo para la solicitud de reconocimiento de créditos por la asistencia a la totalidad de los seminarios de TFG fue en julio y que, según información de Educación Permanente, el próximo plazo para solicitarlo será en octubre, cuando ya al menos de la mitad de las sesiones del PAT al respecto ya habrán sido impartidas. D^a. Macarena Perán Quesada indicará que se encargará de gestionarlo, si bien, asegurar que todo el alumnado acuda realmente a dichas sesiones puede ser complicado.

D^a. Sara Moreno Cámara propone la firma en una hoja de Excel que se le vaya pasando al alumnado en el momento que se está desarrollando la actividad. No obstante, ante las dudas que les surgen a los miembros de esta comisión sobre la veracidad o la seguridad de que el alumnado está atento al desarrollo de la sesión (D. José Manuel Martínez Linares) y la utilidad del certificado que se expida cuando el alumnado haya superado la totalidad de sus créditos (D. Alexander Achalandabaso Ochoa), se decide que este año no se pida el reconocimiento de esta actividad del PAT por las circunstancias y la inseguridad sobre el desarrollo de las mismas, en función de la situación de la pandemia por la COVID-19.

D^a. Sara Moreno Cámara y D. Alfonso Javier Ibáñez Vera insisten en la necesidad de reforzar la comunicación de las actividades del PAT al alumnado de ambos grados a través de correo electrónico, para que tengan la máxima difusión posible.

7.- Fecha para la próxima reunión.

Se mantendrá la dinámica de realizar una reunión mensual o bimensual para la organización de las siguientes actividades. Se enviará convocatoria por correo electrónico para la reunión en octubre de 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 h. del día citado, de todo lo cual doy fe como secretario y firmo la presente con el V^oB^o de la Presidenta.

V^oB^o LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO